

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°641/86 del registro del Departamento de Compras (n°398.610/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la licitación pública n°403/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°630 de fecha 10 de / octubre ppdo. (Confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 229.-

Que en lo atinente a las observaciones formuladas en las presentaciones efectuadas a fs. 227/228 y / 236/237 por la firma "La Ideal" de Manuel Juan Díaz, corresponde dar aquí por reproducidos los fundamentos expuestos por este Tribunal en sus Resoluciones nros. 942 de fecha 26 de diciembre de 1985 y 265 del 20 de mayo último.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n°44/83,

SE RESUELVE :

1°) Aprobar la licitación pública n°403/86 y adjudicarla -por menor precio válido- a la firma "TELESON S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/82 y por / el importe total de AUSTRALES CIENTO SETENTA MIL CUATRO- / CIENTOS (A 170.400.--), neto.-

////////////////////////////////////

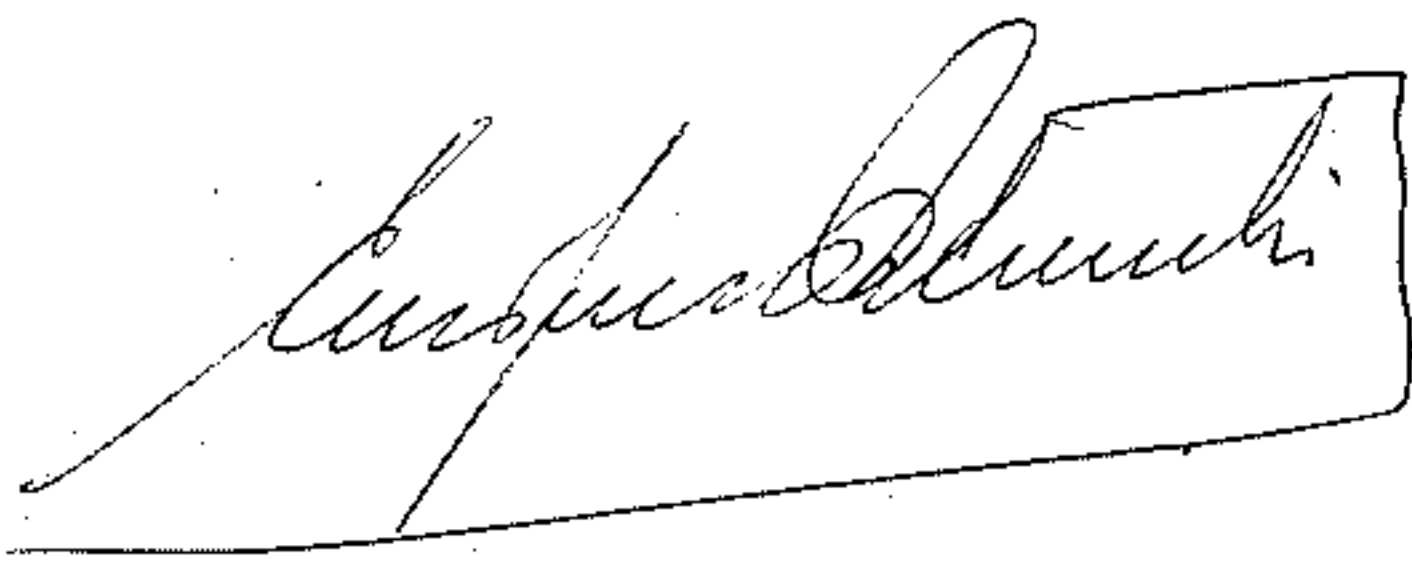
////////////////////////////////////

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 229- la oferta n°5.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1987.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

pd.



ENRIQUE FANCASO PETRACCHI